

Atención integral en salud Medicina, Odontología, Droguería, Laboratorio Clínico, Promoción, Psicología, prevención, tratamiento; SEDE DAGUA Dirección: Carrera 22 9A 51; Teléfonos: 2450458-2450007-2450871-3004631909-3205347463-3164611767 SEDE KM 30 Dirección: Barrio Corea # 8-45; Tels 2472080 3004081303 3207572608 3157369954 ;Email: contacto@suipsdagua.com web www.suipsdagua.com

ACTA DE CONSTITUCIÓN
Equipo Lider proceso de participación social y atención al usuario
(Enero 11 de 2022)

El día 11 del mes Enero del año 2022 en las instalaciones de la Institución se reunió el Representante Legal y sus colaboradores para conformar el Equipo Lider del Proceso de participación social y atención al usuario

Se definen las siguientes funciones:

- Fortalecer la institucionalidad en salud para garantizar el derecho a la participación de los usuarios de la IPS.
- Desarrollar las estrategias de comunicación, gestión y educación para empoderar a los usuarios de salud de la IPS.
- Desarrollar las estrategias de comunicación, gestión y educación para generar una cultura de autocuidado de la salud con los usuarios de la IPS.
- Formular e implementar el plan de acción para la implementación de la PPSS en el marco de su competencia.
- Socializar el plan de acción y permitir su seguimiento por parte de la ciudadanía, entidad territorial, Ministerio de Salud y Protección Social y los entes de control.
- Respetar, promover y proteger el derecho a la participación.
- Capacitar a los usuarios en los mecanismos de participación.

El equipo estará conformado por los colaboradores que desempeñen los siguientes cargos:

1. Auxiliar administrativo en Atención al usuario
2. Auxiliar administrativo en sistemas de información
3. Responsable de comunicación en las diferentes redes sociales de comunicación
4. Profesional de enfermería responsable de Promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal

Procedimiento de definición de recursos para el funcionamiento de la Política de Participación social.

De manera anual, se definen los recursos financieros que permitan el desarrollo de las actividades de la política de participación social y de la Asociación de usuarios.

Los recursos financieros en su mayoría son recursos propios de la Institución.

Se realizarán actividades coordinadas con entes municipales y departamentales encargadas del desarrollo de PARTICIPACION SOCIAL, de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Este documento hace parte de la Política de Participación Social Institucional

Dada en Dagua, Valle del Cauca, a los 11 días del mes de enero de 2022



Álvaro Pardo Rojas

Gerente